

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE DELEGADOS DADE | 20 DE JUNIO DE 2014

En la reunión que ha tenido lugar en la Sala de Juntas de FECEM se encontraban presentes los siguientes representantes de estudiantes:

- Alejandra Bas (Delegada de 4º)
- Ignacio Boloix (Subdelegado de 3º)
- Sandra Gómez (en representación de 2º)
- Javier Ortega (Delegado de 3º)

*Las ausencias del resto de Delegados/Subdelegados se ha debido a motivos de agenda.

A la reunión han acudido Elena Fraj (Coordinadora para DADE) y Javier López (Decano de Derecho).

Se han tratado los puntos siguientes:

1º APROBACIÓN DEL TFG PARA DERECHO

DADE pasa a tener dos Trabajos de Fin de Grado por imposición de ANECA (supervisor estatal para los estudios universitarios). El TFG para ADE se defenderá en el primer cuatrimestre de sexto mientras que el de Derecho será en el segundo cuatrimestre de quinto.

Se está trabajando desde Rectorado en la modificación de la normativa de TFGs para que este se pueda defender con dos asignaturas suspensas y no con todo aprobado, como hasta ahora. El idioma moderno B1 estará incluido dentro de estas dos asignaturas.

Del TFG para Derecho, el 60% de la calificación la otorgará el profesor director del mismo y el 40% restante, un Tribunal. Las convocatorias actuales para su defensa están programadas en junio, septiembre (que va a pasar a ser octubre) y Diciembre.

2º RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como ya se adelantó, Vicerrectorado de Estudiantes dio la razón a las Delegaciones DADE en su pretensión de convalidar créditos por actividades de representación estudiantil, académicas, deportivas... con reconocimiento. La minoración del total de créditos correspondientes a optativas **no puede ser superior a seis**, y según la actividad se incluyen estos topos:

- Por representación estudiantil: Hasta 6 ECTS
- Por actividades culturales y académicas: Hasta 3 ECTS
- Por actividades deportivas: Hasta 2 ECTS

Se pueden sumar créditos convalidables por cada una de las diferentes actividades, hasta no superar los 6 créditos ya mencionados. Además, en el caso de actividades culturales o académicas, deben ser actividades con convalidación aprobada o por Rectorado para toda la

Universidad, o por la Comisión de Garantía de ADE para esta titulación dado que los créditos de optativas que se minoran son de ADE. No son convalidables los créditos por actividades complementarias reconocidos por la Comisión de Garantía de derecho.

3º MÁSTER DE ABOGACÍA

Si el Ministerio de Educación da su visto bueno, se va a habilitar, además de la convocatoria de acceso de septiembre, otra en febrero especialmente pensada para los alumnos de DADE que quieran realizar dicho máster nada más acabar el primer cuatrimestre de sexto.

Se va a mirar, además, la posibilidad de hacer esta opción en formato intensivo, incluyendo verano, para aquellos que quieran realizar el máster en un año, en lugar de año y medio.

4º HORARIOS

Tras la intención inicial de Decanato de Derecho de impartir por las tardes las clases de Derecho en el segundo cuatrimestre de segundo, **tercero y cuarto**, se ha logrado que estos dos últimos cursos **mantengan íntegros sus horarios de mañana**.

No ha sido posible en el caso de segundo, donde, tras las propuestas realizadas por los representantes de estudiantes presentes, no se ha podido lograr encajarlo en mañanas. Segundo tendrá para el segundo cuatrimestre únicamente, clase en Derecho de lunes a viernes por la tarde, y clase en ADE lunes y martes por la mañana.

El origen de este cambio, ha expuesto el Decano de Derecho, está provocado porque tras computar los festivos y puentes, se están dejando de impartir unas diez horas de clase de media en cada asignatura de nueve créditos, lo que hace imposible cuadrarlos en la mañana.

Desde Delegaciones DADE se ha propuesto que se impartan cinco mañana de clase (dos en ADE y tres en Derecho) y dos o tres tardes en Derecho, propuesta que ha sido finalmente descartada. Los delegados del curso afectado intentarán la semana que viene buscar algún tipo de fórmula alternativa que sea aceptada, aunque las opciones de mejora son escasas.

Para **quinto curso**, el primer cuatrimestre será todo en mañanas y el segundo tendrá clase en Derecho por las mañanas y las optativas de ADE serán por la tarde, cuatro horas/día, dos días a la semana.

5º CALENDARIO DE EXÁMENES

Se nos ha presentado el calendario de exámenes para el próximo curso, que mantiene rasgos similares al de este año aunque las fechas de exámenes del segundo cuatrimestre están ligeramente más espaciadas.



Los acuerdos de esta reunión son susceptibles de ser modificados ligeramente por motivos técnicos. En los próximos días esperamos la remisión del calendario y del horario ya definitivo.

En Zaragoza, a 20 de junio de 2014.

Delegaciones DADE